



Maestra: Yaneth

**Alumno: Jesús Eduardo Gómez
Figueroa**

Materia: Submódulo

Trabajo: Ensayo

9 de julio del año 2020

A continuación, en este ensayo daremos a conocer y analizaremos los elementos que conforman el contrato de trabajo, en la cual conoceremos las Relaciones laborales de acuerdo a la ley, conoceremos algunos artículos sobre esto, en lo cual, también algunos artículos sobre la Duración de relaciones de trabajo, por lo consiguiente Tipos de contratos laborales y para cerrar algunos ejemplos.

CONTRATO LABORAL

RELACIONES LABORALES DE ACUERDO A LA LEY.

La nomina en una empresa es la suma de todos los sueldos del empleado en lo cual podemos meter lo que son salarios, bonificaciones y deducciones, en lo cual la contabilidad nos da un término diferente que es la cantidad que se pago a la persona por el cierto tiempo que el o ella trabajo. Algunos de los artículos que puedo darles a conocer son:

El artículo 22 que tiene la razón ya que menores de 14 o mayores de esta edad como podría ser de 16 años no pueden trabajar, bueno si pueden trabajar, pero las empresas o personales mayores no tienen esta autorización de contratar a menores de edad, en dado caso de que lleguen a un acuerdo con la autoridad si pueden ser contratados siempre y cuando también no abandonen los estudios.

El articulo 22 Bis esta con relación al artículo 22 ya que, si las autoridades ven que un niño menor esta trabajando, se le ordenara que deje de trabajar y se hablara con el patrón de donde el niño trabaja, sancionándolo y también verán si le pagaba en forma que la ley dicta y si no se le hará que pague todo lo que no le pago al niño o hasta más.

Articulo 58 habla sobre la jornada de trabajo la cual es el tiempo de trabajo el cual el trabajador está a disposición del patrón.

Articulo 61 la duración diurna de trabajo será de 8 horas, lo que es la nocturna 7 horas y la mixta 7 horas y media.

DURACION DE LAS RELACIONES DE TRABAJO.

Empezando tenemos los que es el articulo 35 que las relaciones de trabajo pueden ser largas, cortas, por tiempo determinado o por tiempo indeterminado en lo que en este tiempo puede haber capacitaciones para que el personal tenga mayor eficacia.

El articulo 39 A llama mucho la atención ya que si el trabajador excede el tiempo de 180 días se le pondrá a prueba no mas de 30 días para ver si se queda hasta queda mas tiempo en el trabajo, en este tiempo se le conocerá si es apto o no para el trabajo solicitado.

Rescisión de las relaciones laborales.

Es como un rompimiento del trabajo, como una renuncia que es legal en lo cual se podría decir que la victima no sale afectada. El articulo 48 es una ley que defiende los derechos del trabajador siendo este victima del patrón, en donde si es despedido y el

reclama por algo que el patrón le hizo, este tiene derecho a reclamar que se le paguen los meses faltantes para que el se retirara y podría pagar hasta 12 meses más.

TIPOS DE CONTRATOS LABORALES.

Un buen empleado quiere decir o habla que los procesos de selección se hicieron de la mejor manera posible.

Contrato por tiempo indefinido.

Es cuando no se acuerda el tiempo de duración del trabajo y este solo puede romperse hasta que a empresa o el trabajador de alguna forma ya no quiera seguir laborando o esta ya no necesite de sus servicios, si la empresa renueva 3 veces al trabajador, este se vuelve fijo y es amparado por la inmovilidad laboral y las prestaciones.

Contrato por tiempo definido.

Este tipo de contrato se puede dar siempre y cuando la naturaleza del servicio que se va a prestar no sea de manera indefinida y la relación laboral no persista por más de 1 año, ya que, de ser así, el contrato se convierte en uno por tiempo indefinido

Contrato por una obra específica.

Este tipo de contrato no tiene tiempo definido ni en definido podría decirse por que el trabajador estará laborando hasta que la obra que estén realizando termine, esta puede durar demasiado o poco tiempo dependiendo del tamaño de la obra.

Algunas informaciones que debe tener el contrato de trabajo son: Fecha de inicio y de finalización del contrato, Tipo de contrato que se firmara, Nombres, apellidos, nacionalidad, estado civil, etc, Descripción de puesto de trabajo, Horas a laborar, lugar donde se prestara el servicio, sin mencionar algunas otras no menos importantes.

EJEMPLO DE CONTRATO LABORAL.

Clausulas.

Algunas que me llamaron la atención son: La tercera que dice que el trabajador puede ser cambiado de puesto por el patrón.

Quinta habla que todos los servicios de la trabajadora serán confidenciales, así como también se le da la confianza para cualquier aspecto legal

En este ensayo hablamos sobre las relaciones laborales de acuerdo a la ley en lo cual conocimos que es la nomina en una empresa y que es la nomina en contabilidad, conocimos algunos artículos en la duración de las relaciones de trabajo, conocimos algunos tipos de contratos laborales y algunos requisitos que estos deben contener y por últimos algunas clausulas de un ejemplo de contrato laboral.